



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

423 / 98

Salta, 29 de Setiembre de 1.998

Expediente N° 12.050/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 233/98, mediante la cual se designa una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. María Mercedes Campos a la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Enf. María Mercedes Campos, mediante nota, solicita dejar sin efecto su pedido de adscripción a la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública";

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

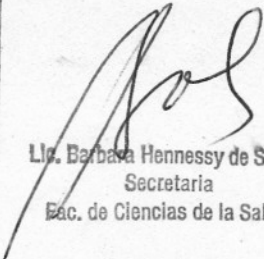
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

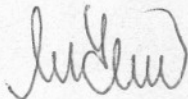
ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 233/98 de fecha 23 de Junio de 1.998, mediante la cual se designa una Comisión de Adscripción para entender en el pedido de adscripción de la Enf. María Mercedes CAMPOS, a la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.

  
Lta. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO